



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 8 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial LA CONCHITA I, clave 11-056 en la Demarcación Territorial Tláhuac corresponde a:-----

| PROYECTO GANADOR | |
|--|--|
| Folio IECM-DD <u>8</u> - 000177 /2025 y número de identificación <u>5</u> | |
| Nombre | |
| TRANSFORMACIÓN EN FRANCISCO JIMÉNEZ (NIVELACIÓN) | |
| Descripción | |
| EL PROYECTO SOLICITA. 1. NIVELACIÓN 2. COLOCACIÓN DE ADOCRETO ECOLÓGICO O EL MATERIAL QUE CONSIDERE LA ALCALDÍA, A LO LARGO DE LA C. FRANCISCO JIMÉNEZ (PRÓL. FRANCISCO JIMÉNEZ) (CDA. FRANCISCO JIMÉNEZ) INICIANDO EN EL CRUCE CON C. DOMINGO RODRIGUEZ DE ARELLANO (AV. REVOLUCIÓN) (AV. CANAL REVOLUCIÓN), HASTA EL CRUCE CON C. JAZMÍN, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO, DENTRO DEL TERRITORIO DE LA UT. LA CONCHITA I | |
| Lugar de ejecución | |
| C. FRANCISCO JIMÉNEZ (PRÓL. FRANCISCO JIMÉNEZ) (CDA. FRANCISCO JIMÉNEZ), N/A | |

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRICTAL 8

**TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**


MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS
NOMBRE Y FIRMA



**SECRETARÍA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**


MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ
NOMBRE Y FIRMA